

# Deuda hospitalaria crece un 147% en un año y llega a \$ 112 mil millones

**L**a deuda hospitalaria llegó a \$112 mil millones en el primer semestre de este año, según informó la Subsecretaría de Redes Asistenciales al Congreso. Esto representa un aumento del 147% en un año, con respecto al mismo período de 2023, cuando la deuda fue de 76 mil millones de pesos.

Según consigna La Tercera, el documento explica que los motivos de la deuda se vinculan principalmente a los flujos financieros y contables de cada institución y detalla que **"la explicación más invocada es que el pago por las prestaciones a los hospitales está por debajo del costo real de las mismas,**

**lo que explica el hecho que, al aumentar las prestaciones para disminuir las listas de espera, la deuda aumenta"**.

"Además, una proporción en la disminución de las listas de espera es a través de la compra de servicios a privados, lo que es inevitable para satisfacer las necesidades de la población, pero que también es muy oneroso", agrega el texto citado por el diario.

La información también **menciona que hay algunos casos de hospitales con cifras decidoras**, como el Sótero del Río y sus 14.931 millones de deuda; el San Borja Arriarán (recientemente en la polémica por filtraciones de aguas

servidas), con 12.504 millones de deuda; o el San Juan de Dios, con 8.485 millones de deuda.

El problema es complejo porque, además, **las deudas derivan muchas veces en que los hospitales tienen que terminar realizando compras directas al no poder licitar**, mecanismo que resulta más caro.

Consultados por La Tercera, desde el Minsal han señalado que lo que se reporta en la glosa en cuestión **corresponden a la facturación que están pendientes de pago, dentro de los marcos presupuestarios aprobados.**

"Si bien los rangos de deuda están dentro de un ratio financiero manejable, el alto nivel de ejecución presupuestario **implica un ajuste en las transferencias**, lo cual debería normalizarse en la medida que se aprueben los decretos de suplemento y/o reasignaciones presupuestarias al cierre de año", señalaron desde la cartera dirigida por la ministra Ximena Aguilera.

**Los motivos de la deuda se vinculan principalmente a los flujos financieros y contables de cada institución.**

